

CONTENIDO

Actas

- 3** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, correspondiente a la séptima reunión ordinaria, efectuada el miércoles 18 de junio de 2025
- 4** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la octava reunión ordinaria, llevada a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 11 de junio de 2025
- 13** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativa a la cuarta reunión extraordinaria, celebrada el lunes 16 de junio de 2025

Informes

- 17** De la diputada Anabel Acosta Islas, referente a la 150 Asamblea de la Unión Interparlamentaria, celebrada del sábado 5 al miércoles 9 de abril de 2025, en Taskent, República de Uzbekistán

Convocatorias

- 17** De la Comisión de Derechos Humanos, a la sexta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el lunes 21 de julio en modalidad virtual, a las 11:00 horas
- 18** De la Comisión de Pesca, a la novena reunión de junta directiva, que de modo semipresencial se celebrará el lunes 21 de julio, a las 15:30 horas

- 19** De la Comisión de Pesca, a la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar de manera semipresencial el lunes 21 de julio, a las 16:00 horas
- 19** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la séptima reunión de junta directiva, que en modalidad semipresencial se llevará a cabo el miércoles 23 de julio, a las 10:00 horas
- 20** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modo semipresencial el miércoles 23 de julio, a las 10:30 horas
- 21** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la octava reunión de junta directiva, que en modalidad semipresencial tendrá verificativo el miércoles 23 de julio, a las 16:00 horas
- 21** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar –en modalidad semipresencial– el miércoles 23 de julio, a las 16:30 horas
- 22** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la quinta reunión de junta directiva, que se celebrará en modalidad semipresencial el jueves 24 de julio, a las 9:30 horas

Pase a la página 2

Lunes 21 de julio

- 22** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 24 de julio –en modalidad semipresencial–, a las 10:00 horas
- 23** De la Comisión de Movilidad, a la novena reunión de junta directiva, que se celebrará en modo semipresencial el jueves 24 de julio, a las 17:00 horas
- 23** De la Comisión de Movilidad, a la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 24 de julio, en modalidad semipresencial, a las 17:30 horas
- 23** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la séptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el lunes 28 de julio, a las 11:30 horas
- 24** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 28 de julio, a las 12:00 horas

Actas

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2025

A las 12:00 horas del miércoles 18 de junio de 2025, se reunieron los integrantes de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a efecto de realizar la séptima reunión ordinaria de esta comisión, en el salón E del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, recinto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sito en la avenida honorable Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, demarcación territorial Venustiano Carranza en la Ciudad de México.

1. Lista de asistencia inicial-final y declaratoria del quórum

La diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la comisión, saludó y dio la bienvenida a los presentes. Después del pase de lista declaró que hasta ese momento se contaba con un registro de asistencia de 12 diputadas y diputados presentes, con lo que se corroboró el quórum reglamentario y se declaró abierta la reunión.

Diputadas y diputados que pasaron asistencia por plataforma

Miguel Ángel Sanchez Rivera, Noel Chávez Velázquez, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Juan Antonio González Hernández, Rosalinda Savala Díaz, Nubia Iris Castillo Medina, Mayra Espino Suárez, Ana Miriam Ferraez Centeno, Jorge Alberto Mier Acolt, Magaly Armenta Oliveros, Federico Döring Casar y Paloma Domínguez Ugarte.

Diputadas y Diputados que pasaron asistencia de viva voz: Magda Érika Salgado Ponce, Ruth Maricela Silva Andraca, Alejandra Chedraui Peralta, Edén Garcés Medina, María Isidra de la Luz Rivas, Rosa Margarita Graniel Zenteno y Teresa Ginez Serrano.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta solicitó a la diputada María Isidra de la Luz Rivas, secretaria de la Comisión, dar lectura al or-

den del día, poniéndose a consideración de los integrantes, bajo los siguientes términos:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y, en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso aprobación del acta derivada de la sexta reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura

3. Lectura y, en su caso aprobación del acta derivada de la sexta reunión ordinaria

En este punto del orden del día, la presidenta solicitó a la diputada María Isidra de la Luz Rivas, secretaria de la comisión que pusiera a consideración el acta de la sexta reunión ordinaria de la comisión; esta que se aprobó con **16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

4. Asuntos generales

En el uso de la voz la presidenta, Alejandra Chedraui Peralta, comentó a los presentes que se tendría una jornada de reforestación en el Estado de México en el mes de agosto y que posteriormente compartiría las fechas por el chat.

En el uso de la voz la diputada Ana Miriam Farráez Centeno, del Grupo Parlamentario de Morena, comentó que estaría pendiente del chat para apoyar en el programa de reforestación.

En el uso de la voz, la diputada Magda Érika Salgado Ponce, del Grupo Parlamentario de Morena, mencionó estar interesada en realizar un calendario con de las posibles reforestaciones, ya que hay varias que están organizándose en distintos estados.

5. Clausura y cita para la próxima reunión

Una vez desahogados los puntos del orden del día y a las 12:15 horas, la presidenta, diputada Alejandra Chedraui Peralta, clausuró la séptima reunión ordinaria.

Votación del acta**Diputadas y diputados**

A favor: Alejandra Chedraui Peralta, Ana Miriam Ferraez Centeno, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Jorge Alberto Mier Acolt, José Alberto Benavides Castañeda, Juan Antonio González Hernández, Magaly Armenta Oliveros, Magda Érika Salgado Ponce, Mayra Espino Suárez, Miguel Ángel Sanchez Rivera, Noel Chávez Velázquez, Paloma Domínguez Ugarte, Rosa Margarita Graniel Zenteno, Rosalinda Savala Díaz, Ruth Maricela Silva Andraca y Teresa Ginez Serrano,

Ausentes: Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Edén Garcés Medina, Federico Döring Casar, Martha Aracely Cruz Jiménez, Nubia Iris Castillo Medina, María Isidra de la Luz Rivas y Zenyazen Roberto Escobar García.

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EL MIÉRCOLES 11 DE JUNIO DE 2025

Presidencia: Diputada Marilyn Gómez Pozos

Secretaría: Diputado Arturo Ávila Anaya

Quórum inicial: 52¹ diputadas y diputados

Quórum final: 52² diputadas y diputados

Diputadas y diputados: Marilyn Gómez Pozos, **presidenta;** Mónica Angélica Álvarez Nemer, Daniel Andrade Zurutuza, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Raúl Bolaños-Cacho Cué, Katia Alejandra Castillo Lozano, Marco Antonio de La Mora Torreblanca, Francisco Amadeo Espinosa Ra-

mos, Rafaela Vianey García Romero, Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Raúl Lozano Caballero, Paulo Gonzalo Martínez López, Alfonso Ramírez Cuéllar, Sonia Rincón Chanona, Reginaldo Sandoval Flores, Cindy Winkler Trujillo, Mario Zamora Gastélum, **secretarios;** Yericó Abramo Masso, Raúl Álvarez Villaseñor, Ricardo Astudillo Suárez, José Alberto Benavides Castañeda, Óscar Iván Brito Zapata, María del Carmen Cabrera Lagunas, Juan Luis Carrillo Soberanis, Alejandra del Valle Ramírez, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Flor de María Esponda Torres, Leticia Farfán Vázquez, Luis Humberto Fernández Fuentes, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, César Agustín Hernández Pérez, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Amalia López de la Cruz, Mario Alberto López Hernández, María Soledad Luévano Cantú, Jacobo Mendoza Ruiz, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Nadia Navarro Acevedo, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Nancy Aracely Olguín Díaz, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Elena Edith Segura Trejo, Guadalupe Vázquez Alatorre Antares, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo. Se da cuenta del oficio remitido a la comisión por la diputada Delhi Miroslava Shember Domínguez, mediante el cual justifica su inasistencia

Fecha y hora de inicio: 11 de junio de 2025, 11:18 horas

Fecha y hora de término: 11 de junio de 2025, 12:24 horas

Desarrollo de la reunión**1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum**

En uso de la palabra la **presidenta Marilyn Gómez Pozos** agradeció la asistencia de las diputadas y diputados presentes y solicitó a la Secretaría que diera a conocer el registro de asistencia.

El **secretario Arturo Ávila Anaya** informó que existía un registro previo de 52 diputadas y diputados, por lo que se declaró que existía quórum legal para iniciar la reunión.

2. Lectura discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La **presidenta, Merilyn Gómez Pozos**, le solicitó a la Secretaría, dar lectura al orden del día.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura y sometió a consideración el orden del día.

Leído el orden del día, la **presidenta, Merilyn Gómez Pozos**, le solicitó a la Secretaría someterlo a votación, quien así lo realizó e informó que el este fue aprobado por mayoría, en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria

La **presidenta, Merilyn Gómez Pozos**, solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensaba la lectura del acta, toda vez que, previamente había sido distribuida a las diputadas y diputados que integran la comisión.

El **secretario Arturo Ávila Anaya**, por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba la lectura y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura del acta por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la **presidenta, Merilyn Gómez Pozos**, solicitó a la secretaria someter a discusión y aprobación el acta derivada de la séptima reunión ordinaria.

El **secretario Arturo Ávila Anaya** sometió a discusión y votación el acta, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, solicitó que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por 5 minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados que se encontraban a distancia, mientras que para las diputadas y diputados que se encontraban de manera presencial, solicitó a cada uno de ellos que en su turno señalará claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 48 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones³, por lo tanto, mayoría de votos por la afirmativa.

La **presidenta, Merilyn Gómez Pozos**, informó que se aprobó el acta derivada la séptima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes relativos a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

4.1. Por el que se reforma el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Margarita Esther Zavala Gómez del Campo y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

4.2. Por el que se adiciona el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por nuestra amiga la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.3. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y de la Ley de Contabilidad Gubernamental, presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

La **presidenta, Merilyn Gómez Pozos**, señaló que el siguiente punto del orden del día, correspondía a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes de iniciativas con proyecto de decreto. Al respecto, la presidenta informó que, en la reunión de junta directiva, se había acordado el formato de participación para su discusión, y de no existir inconveniente, sometió al pleno de la comisión la aprobación de dicho formato, el cual consistía en una ronda de posicionamiento por cada uno de los grupos parlamentario, hasta 3 minutos por orador. Mismo que fue aprobado por mayoría de votos.

Acto seguido resaltó que, aprobado el formato de discusión se iniciaba con el asunto listado en el punto **4.1.** que era el **dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del**

Partido Acción Nacional. Para su desahogo, la Presidenta informó que, retomando la propuesta aceptada en la junta directiva, además de la ronda de posicionamientos por grupo parlamentario se les concediera antes, a las diputadas proponentes de las iniciativas, el uso de la voz hasta por tres minutos. Acto seguido cedió la palabra a la **diputada Margarita Esther Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, en su calidad de promotora de la Iniciativa.

La **diputada Margarita Esther Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del PAN**, en su participación mencionó que, “...en septiembre yo presenté una iniciativa que, de algún modo, tenía que ver con un proceso que se estaba llevando en la Corte, que era con respecto al artículo 61 constitucional, que una de mis preocupaciones es precisamente la reforma que se había dado en 2019 que le daba una vez más mayor concentración al Poder Ejecutivo en la toma de decisiones y particularmente en lo que es el Presupuesto y en lo que fueran los subejercicios ... desde luego, ese artículo fue promovida su inconstitucionalidad, que mucho tiempo después fue declarada así por la Corte. Luego, entonces me parecía que el dictamen debió haberse adecuado utilizando mi iniciativa a lo que la Corte decía y no por eso haberla desechado”.

Agregó, “...me parece que el dictamen debió haber sido a favor de la iniciativa con las modificaciones correspondientes para que esta comisión expresara además una defensa de lo que son las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados que es la decisión sobre el Presupuesto de Egresos. La división de Poderes, cada vez se diluye más en nuestro país, también está en nuestras manos, cada vez que nosotros no reformamos una ley para limitar un poco más al Ejecutivo o, por lo menos, para que quede expreso el límite al que debería tener el Ejecutivo me parece que no abonamos a la división de Poderes”.

Finalmente señaló que, “se trataba de restituir al Poder Legislativo su órgano rector del gasto público de lo que tiene que ver con el Presupuesto y también de lo que se trataba de una legalidad, transparencia y una responsabilidad hacendaria que la propia ley se había reformado inconstitucionalmente y que le daba más poder al titular del Ejecutivo. Entonces, en ese caso creo que debimos haber aprobado el dictamen con la modificación que fuera necesaria y que se legislara de

acuerdo a los principios constitucionales. Por eso, he hablado en contra y solicito que se vote en contra del dictamen”.

Concluida la participación de la **diputada Margarita Esther Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del PAN**, la **presidenta, Merilyn Gómez Pozos**, solicitó a la Secretaría que consultará si se dispensaba la lectura del dictamen, tomando en cuenta que había sido previamente distribuido.

El **secretario Arturo Ávila Anaya**, por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba su lectura y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura del dictamen por mayoría de votos.

La **presidenta, Merilyn Gómez Pozos**, informó que, se dispensaba la lectura del dictamen y en atención al formato de discusión acordado por el Pleno, se tenía únicamente registrada a la **diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez** para el posicionamiento del **Grupo Parlamentario de Morena**, a quien le cedió el uso de la voz.

La **diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena**, en uso de la voz expresó que, “...queda claro quienes representamos lo popular y a quienes les asusta lo que es del pueblo, y sí es totalmente claro porque la diputada menciona en su exposición de motivos para fundamentar su reforma al artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, menciona a los programas sociales que ahora son derechos porque gracias a la mayoría calificada logramos subirlos a rango constitucional y llegue quien llegue, el panismo, el priismo, lleguen sus amigos, sus aliados, sus familiares el pueblo ahora tiene derechos no oportunidades”.

“Quiero comenzar diciendo que nos sentimos verdaderamente contentos y muy orgullosos, nuestras compañeras y compañeros de oposición en su posicionamiento de dictamen, en este caso la diputada Margarita ha reconocido el gran trabajo de nuestro expresidente y líder moral Andrés Manuel López Obrador ya que ve con acierto los casi 79 mil millones de pesos que generó el ahorro en sus primeros 3 años de mandato gracias al principio y a la directriz de transformar a México en un gobierno austero, honesto y en favor de los

que menos tienen o sea por el bien de todos primero los pobres”.

“Nosotros llegamos con un proyecto de nación, no venimos a decir ocurrencias o hacer ocurrencias. Nosotros desde que la presidenta estaba en campaña presentó los 100 puntos para la transformación que habla nada más y nada menos que de los programas sociales y proyectos estratégicos para la transformación. Nosotros le contamos de esto al pueblo y el pueblo votó por esta transformación”.

“Durante el sexenio anterior, el licenciado Andrés Manuel, se sentaron las bases de la cuarta transformación y se logró reformar el artículo hoy en mención, reforma que debe de ser texto constitucional para ser garantía de justicia social y humana. Para alcanzar la felicidad a la cual usted, en su exposición de motivos, le hace desdén. Y sí, son nuestros programas sociales, y sí, todos los excedentes del presupuesto público, lo vemos muy bien, todas las familias, más de 35 millones de mexicanos que salieron de la pobreza extrema, que ustedes ni siquiera les hacían mención, porque para ustedes existen mexicanos de primera, de segunda, de tercera y bueno, para nosotros solo existe la cuarta transformación de la vida pública, el bienestar y la prosperidad compartida para las y los mexicanos”.

La **presidenta, Merilyn Gómez Pozos**, informó que se habían agotado las intervenciones. Acto seguido solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea en votación económica si el asunto se encontraba suficientemente discutido.

El **secretario Arturo Ávila Anaya**, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la asamblea si el asunto se encontraba suficientemente discutido y solicitó en votación económica su aprobación, misma que fue aprobada por mayoría de votos.

La **presidenta, Merilyn Gómez Pozos**, mencionó que se consideraba suficientemente discutido el dictamen, por lo que solicitó a la Secretaría que sometiera a votación nominal en lo general y en lo particular la aprobación del dictamen.

El **secretario Arturo Ávila Anaya**, por instrucciones de la Presidencia, sometió a votación la aprobación del dictamen, solicitando que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minu-

tos, para capturar la votación de las diputadas y diputados que se encontraban a distancia, mientras que para las diputadas y diputados que se encontraban de manera presencial, que en su turno señalará claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron un total de 47 votos: 39 a favor, 8 en contra y 0 abstenciones. Por lo tanto, se aprobaba⁴.

La **presidenta, Merilyn Gómez Pozos**, señaló que fue aprobado en lo general y en lo particular el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Acto seguido informó que el dictamen se remitiría a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de la programación legislativa correspondiente.

La **presidenta, Merilyn Gómez Pozos**, informó que el siguiente asunto correspondía al numeral **4.2.** respecto al **dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.** En consecuencia, solicitó a la Secretaría que consultará si se dispensaba su lectura, tomando en cuenta que había sido previamente distribuido.

El **secretario Arturo Ávila Anaya**, por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba la lectura y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura del dictamen por mayoría de votos.

La **presidenta, Merilyn Gómez Pozos** expresó que, atendiendo al formato de discusión acordado se concede el uso de la voz a la **diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena**, en su calidad de promovente de la iniciativa hasta por 3 minutos.

La **diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena**, en su participación mencionó que, “... si bien, la comisión ha presentado el dictamen en sentido negativo, quiero hacer unas refle-

xiones sobre el tema y la importancia que reviste analizarlo con mayor profundidad. La propuesta que se realizó fue para asegurar mejores condiciones laborales a las maestras y los maestros de México, fortaleciendo su derecho a los cambios o permutas de centros de trabajo a través consignar en el Presupuesto de Egresos de la Federación, recursos para compensar algunas variaciones salariales entre entidades federativas en la nómina educativa. Esta es una demanda de las maestras y los maestros del país, pues las reglas, como hoy se encuentran establecidas, no permite una movilidad que satisfaga totalmente las necesidades de movilidad que muchas veces presentan los docentes solicitantes. Por ello, vamos a seguir trabajando para tener una propuesta que satisfaga el derecho a la movilidad y que sea operativa, funcional, administrativa-mente”.

Añadió “Sabemos que hoy en día el sistema educativo nacional está en un proceso de transformación profundo en diferentes niveles y en alcances. Se inició con la nueva escuela mexicana y con la reforma de 2019. Hoy se está avanzando en la preparación de un nuevo sistema de promoción docente y se está trabajando para crear la Ley de Educación Media Superior, entre otros temas de importancia para el sistema educativo nacional. Es por ello, que es necesario proponer reformas que vinculen y contribuyan a esta transformación, a la verdadera realización del magisterio nacional a través del consenso y el diálogo, que propongan en el centro a los actores activos de la educación y que muestren una verdadera forma de hacer política del magisterio, la de organizarse y hacer las propuestas”.

Finalizó señalando que, “...seguiré insistiendo, presentando propuestas y buscando siempre mejorar las condiciones de las maestras y los maestros. Esta propuesta que les hicimos en esta iniciativa es porque hay estados que tienen un salario diferente y cuando abren las convocatorias y si me quiero cambiar de Baja California a Veracruz, no me dan mi cambio, porque traigo a otras variantes de salario. Y, en Veracruz dice el gobierno, yo no puedo dar un recurso más que lo del Fone. Entonces, para eso era esta iniciativa. No podemos cancelar la movilidad de los trabajadores”.

La **presidenta, Merilyn Gómez Pozos**, informó que, no habiendo oradores registrados, solicitaba a la Secretaría consultase a la asamblea en votación económica si el asunto se encontraba suficientemente discutido.

El **secretario Arturo Ávila Anaya**, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la asamblea si el asunto se encontraba suficientemente discutido y solicitó en votación económica su aprobación, fue aprobada por mayoría de votos.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos**, mencionó que se consideraba suficientemente discutido el dictamen, por lo que solicitó a la Secretaría que sometiera a votación nominal en lo general y en lo particular la aprobación del dictamen.

El **secretario Arturo Ávila Anaya**, por instrucciones de la Presidencia, sometió a votación la aprobación del dictamen, solicitando que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por 5 minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados que se encontraban a distancia y que las diputadas y diputados que se encontraban de manera presencial, que en su turno señalará claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron un total de 50 votos: 46 a favor, 4 en contra y 0 abstenciones. Por lo tanto, se aprobaba⁵.

La **presidenta, Merilyn Gómez Pozos**, señaló que había sido aprobado en lo general y en lo particular el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena. Acto seguido informó que el dictamen se remitiría a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de la programación legislativa correspondiente.

La **presidenta, Merilyn Gómez Pozos**, informó que el siguiente asunto correspondía al numeral **4.3** respecto al **dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos**. En consecuencia, solicitó a la Secretaría que consultará si se dispensaba su lectura, tomando en cuenta que había sido previamente distribuido.

El **secretario Arturo Ávila Anaya**, por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba la lectura y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura del dictamen por mayoría de votos.

La **presidenta, Merilyn Gómez Pozos**, informó que atendiendo al formato de discusión acordado por el pleno se tenían registrados a los siguientes legisladores: El **diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**; a la **diputada María del Carmen Cabrera Lagunas**, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**; y al **diputado Óscar Iván Brito Zapata**, del Grupo Parlamentario de **Morena**, para posicionamiento por grupo parlamentario. Por lo tanto, le concedió el uso de la palabra hasta por 3 minutos el **diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.

El **diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**, en su participación mencionó que, "... hoy cumplimos con el pueblo de México al armonizar la ley con la Constitución. Simplificaremos la estructura orgánica gubernamental para fortalecer la evaluación de las políticas de desarrollo social, utilizando la información del Inegi y se mantendrán las referencias de medición de la pobreza para asegurar la comparabilidad de las series estadísticas y se delimita el ámbito de competencia del Inegi, en la evaluación de los Programas de Desarrollo Social, que busca reducir desigualdades y promover el desarrollo sostenible. Con el dictamen, se aclara en la Ley General de Desarrollo Social, el significado preciso de la evaluación integral de las políticas de desarrollo social al establecer sus límites y alcances y así evitar ambigüedades que den lugar a múltiples interpretaciones, garantizando que cada institución cuente con un ámbito de actuación claramente definido, evite duplicidades o cruces de acción que puedan generar conflictos o ineficiencias".

Agrego "...respecto a las zonas de atención prioritaria, ZAP, se busca que estas se orienten por los criterios de resultados, que, para tal efecto, defina el propio Inegi. Es decir, esta institución proveerá los criterios generales a considerar para que el Ejecutivo federal revise anualmente las zonas de atención prioritaria, teniendo como referente las evaluaciones de resultados de los estudios de medición de la pobreza que emita el Inegi".

Finalmente señaló que, "el Grupo Parlamentario del Partido al Trabajo votará a favor de este dictamen, y con la aprobación de este dictamen cumplimos con lo dispuesto en el artículo transitorio segundo del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2024; en donde se concede al Congreso de la Unión 90 días para realizar las adecuaciones a las leyes que correspondan".

La **presidenta, Merilyn Gómez Pozos**, agradeció la participación del diputado y acto seguido concedió el uso de la voz a la **diputada María del Carmen Cabrera**, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**.

La **diputada María del Carmen Cabrera Lagunas**, del Grupo Parlamentario del **PVEM**, en su participación señaló que, "quiero manifestar mi respaldo al presente dictamen que modifica diversas disposiciones legales con el objetivo de asignar al Inegi nuevas funciones fundamentales en materia de medición de la pobreza y evaluación integral de la política de desarrollo social. Esta reforma cumple con lo establecido en el artículo 26, apartado B de nuestra Constitución Política. Y se encuentra plenamente alineada con el mandato del artículo segundo transitorio del decreto de simplificación orgánica, es decir, estamos legislando conforme a derecho y fortaleciendo nuestro marco institucional".

"Este proyecto no representa un gasto adicional para el Estado, y lo más importante, garantiza el respeto a los derechos fundamentales de las personas beneficiarias de las políticas sociales. Se trata, por tanto, de una medida eficaz, legal y socialmente responsable. El Inegi como organismo autónomo con reconocimiento y capacidad técnica está en una posición privilegiada para asumir esta nueva responsabilidad".

"Esta propuesta de modificación también establece con claridad los límites de competencia entre el Inegi y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por un lado, el Inegi evaluará la política social, es decir, el impacto real de los programas y acciones orientados a mejorar el bienestar de la población; por otro lado, la Secretaría de Hacienda continuará evaluando el desempeño presupuestario mediante indicadores que mi-

den eficiencia, eficacia y calidad del gasto público. Con esta delimitación, se evita la duplicidad de funciones y se fortalecen ambas tareas evaluadoras, lo que sin dudas se traducirá en una mejor rendición de cuentas y un uso más eficiente de los recursos públicos. Por último, estas modificaciones se realizan con ajustes a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a fin de armonizar el marco legal y evitar interpretaciones contradictorias”.

Finalmente señaló que, “por lo expuesto, es que el Partido Verde votará a favor del presente dictamen, convencidos de que, esta reforma es clara, congruente, útil y necesaria. Votar a favor es votar por un Estado más eficiente, más justo y más comprometido con el bienestar de las personas”.

La **presidenta, Merilyn Gómez Pozos**, agradeció la participación de la diputada y concedió el uso de la voz al **diputado Óscar Iván Brito Zapata**, del Grupo Parlamentario de **Morena**.

El **diputado Óscar Iván Brito Zapata**, del Grupo Parlamentario de **Morena**, en su participación señaló que, “...estamos llamados a votar a favor este dictamen porque es un compromiso más de los que asumimos los legisladores de la cuarta transformación en el plan C, que a prácticamente un año de que se lograra el triunfo, nuevamente, de nuestro movimiento, pues estamos completamente concentrados en sacar todas las propuestas que se hicieron con el pueblo de México. Habíamos concluido que la simplificación administrativa era necesaria. En el periodo neoliberal, que encabezaron los gobiernos del PRI y del PAN, se generaba duplicidad de funciones, se dispersaban cargos. A diferencia de la Cuarta Transformación, que tiene como uno de sus mayores pilares la austeridad republicana, porque no puede haber gobierno rico con pueblo pobre, en el periodo neoliberal el PRI y el PAN se encargaban de crear puestos para todo y para nada”.

Agregó “Había organismos públicos autónomos para todo. Ya el gobierno no podía llevar a cabo ningún tipo de actividad sin consultarle a organismos como lo eran el Coneval, como era la CRE, como lo era la Co-fece, que en la práctica y en términos reales lo que demostraban era que beneficiaban a grupos de interés creado, y no al interés del pueblo. El Inegi tiene décadas de experiencia y va a hacer un trabajo extraordi-

nario. A diferencia de los del *prian*, a nosotros sí nos interesa, en la cuarta transformación, el derecho de los trabajadores. Por eso los trabajadores del Coneval, toda la experiencia, toda la parte técnica está salvaguardada y va a nutrir al Inegi para que ahora sea quien, con toda la experiencia, se encargue de evaluar la política social”.

Finalmente expresó que, “en la Cuarta Transformación, la política de bienestar seguirá siendo piedra angular de nuestro movimiento. Morena va a votar a favor de este dictamen enviado por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, la primera mujer presidenta de la República, porque con eso cumplimos un compromiso más con el pueblo de México. No más despilfarro, no más dispendio. Insisto, no puede haber gobierno rico con pueblo pobre”.

La **presidenta, Merilyn Gómez Pozos**, informó que se habían agotado las intervenciones. Acto seguido solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea en votación económica si el asunto se encontraba suficientemente discutido.

El **secretario Arturo Ávila Anaya**, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la asamblea si el asunto se encontraba suficientemente discutido y solicitó en votación económica su aprobación, misma que fue aprobada por mayoría de votos.

La **presidenta, Merilyn Gómez Pozos**, mencionó que se consideraba suficientemente discutido el dictamen, por lo que solicitó a la Secretaría que sometiera a votación nominal en lo general y en lo particular la aprobación del dictamen.

El **secretario Arturo Ávila Anaya**, por instrucciones de la Presidencia, sometió a votación la aprobación del dictamen, solicitando que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados que se encontraban a distancia y que las diputadas y diputados que se encontraban de manera presencial, que en su turno señalará claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron un total de 49 votos: 37 a favor, 12 en contra y 0 abstenciones. Por lo tanto, se aprobaba⁶.

La **presidenta, Merilyn Gómez Pozos**, informó que fue aprobado en lo general y en lo particular el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos. Acto seguido informó que el dictamen se remitiría a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de la programación legislativa correspondiente.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación

5.1. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de Ley General de Desarrollo Social y de la Ley Orgánica del Banco de Bienestar, suscrita por el Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño y por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

5.2. Por el que se expide la Ley Nacional de Protección y Bienestar Animal, suscrita por el diputado Manuel de Jesús Espino Barrientos, del Grupo Parlamentario de Morena.

5.3. Por el que se expide la Ley Federal para el Desarrollo Ético, Soberano e Inclusivo de la Inteligencia Artificial, suscrita por la diputada Gabriela Georgina Jiménez y por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

5.4. Por el que se expide la Ley General de Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres, suscrita por la diputada Julia Arcelia Olguín Serna, del Grupo Parlamentario de Morena.

5.5. Por el que se expide la Ley Nacional de Prevención de Emergencias Ambientales, suscrita por el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Por el que se expide la Ley General de Protocolo para la Gestión de Crisis y Desastres Ambientales,

suscrita por el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

5.7. Por el que se expide la Ley General de Consulta Previa, Libre e Informada para los Pueblos y Comunidades Indígenas en Materia de Justicia Climática, suscrita por el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

5.8. Por el que se expide la Ley para la Gestión Sustentable del Agua en Zonas Áridas y Semiáridas, suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

5.9. Por el que se expide la Ley General de los Derechos de los Animales, suscrita por el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

5.10. Por el que se expide la Ley Nacional contra el Desperdicio de Alimentos, suscrita por el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

5.11. Por el que se expide la Ley General de Protección, Cuidado y Bienestar Animal, suscrita por el diputado Fernando Jorge Castro Trenti y la diputada Rocío Abreu Artiñan, del Grupo Parlamentario Morena.

La **presidenta, Merilyn Gómez Pozos**, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversas opiniones a iniciativas con proyecto de decreto. Antes de iniciar con este asunto sometió a la consideración del pleno la propuesta de que, en un solo acto se dispensará la lectura de las distintas opiniones listadas en el orden del día, propuesta que fue aprobada por mayoría de votos. En consecuencia, solicitó a la Secretaría consultar en votación económica si se dispensa la lectura de las opiniones, tomando en consideración que habían sido previamente distribuidas.

El **secretario Arturo Ávila Anaya**, por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba su lectura y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la

lectura de las opiniones listas en el orden del día por mayoría de votos.

La **presidenta, Merilyn Gómez Pozos**, señaló que se dispensaba la lectura de las opiniones. Asimismo, informó que, por consenso de todas las fracciones parlamentarias, la votación se realizaría en un solo bloque. En consecuencia, solicitó a la Secretaría someter a discusión y votación el bloque que correspondía a las opiniones listadas en el orden del día del **5.1 al 5.11**.

El **secretario Arturo Ávila Anaya** sometió a discusión y votación las opiniones y al no haber quien hiciera uso de la palabra, solicitó que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados que se encontraban a distancia, mientras que para las diputadas y diputados que se encontraban de manera presencial, solicitó a cada uno de ellos que en su turno señalará claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron un total de 50 votos: 49 a favor, 1 en contra y 0 abstenciones+++++++7+++++++, por lo tanto, se aprobaban por mayoría de votos.

La **presidenta, Merilyn Gómez Pozos**, mencionó que fueron aprobadas las opiniones, estas se remitirían a las comisiones correspondientes.

6. Asuntos generales

La **presidenta, Merilyn Gómez Pozos**, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, por lo que consultó si ¿existía algún diputado o diputada que quisiera hacer uso de la palabra? Al no haber quien hiciera uso de la palabra, paso al siguiente punto.

7. Clausura

La **presidenta, Merilyn Gómez Pozos**, en uso de la voz, informó que desahogados los asuntos del orden del día, se levantaba la octava reunión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, a la 12:24 horas del miércoles 11 de junio de 2025.

Notas

1 El número de diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando legisladoras y legisladores.

2 El número de diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando legisladoras y legisladores.

3 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

4 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

5 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

6 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

7 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

Votación del acta

Diputadas y diputados

A favor: Alejandra del Valle Ramírez, Alfonso Ramírez Cuéllar, Amalia López de la Cruz, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, César Agustín Hernández Pérez, Cindy Winkler Trujillo, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Daniel Andrade Zurutuza, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Eduardo Gaona Domínguez, Elena Edith Segura Trejo, Flor de María Esponda Torres, Francisco Amadeo Espinosa

Ramos, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Héctor Saúl Téllez Hernández, Jacobo Mendoza Ruiz, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, José Alberto Benavides Castañeda, Juan Luis Carrillo Soberanis, Julia Arcelia Olguín Serna, Katia Alejandra Castillo Lozano, Leticia Farfán Vázquez, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Mario Zamora Gastélum, Merlyn Gómez Pozos, Nadia Navarro Acevedo, Nancy Aracely Olguín Díaz, Óscar Iván Brito Zapata, Rafaela Vianey García Romero, Raúl Álvarez Villaseñor, Raúl Bolaños-Cacho Cué, Reginaldo Sandoval Flores, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Sonia Rincón Chanona, Yericó Abramo Masso y Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.

Ausentes: Armando Tejeda Cid, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Luis Humberto Fernández Fuentes, María del Carmen Cabrera Lagunas, María Soledad Luévano Cantú, Mario Alberto López Hernández, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Paulo Gonzalo Martínez López, Pedro Mario Zenteno Santaella y Ricardo Astudillo Suárez.

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,
RELATIVA A LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES 16 DE JUNIO DE 2025

Sala de Juntas de la Comisión (edificio D)

Presidenta: Diputada Merilyn Gómez Pozos

Secretaría: Diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué

Quórum inicial: 44 diputadas y diputados

Quórum final: 44 diputadas y diputados

*El número de diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando legisladoras y legisladores.

Presidenta: Merilyn; Gómez Pozos **secretarios:** Mónica Angélica Álvarez Nemer, Daniel Andrade Zurutuza, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Raúl Bolaños-Cacho Cué, Katia Alejandra Castillo Lozano, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Paulo Gonzalo Martínez López, Alfonso Ramírez Cuéllar, Sonia Rincón Chanona, Reginaldo Sandoval Flores, Héctor Saúl Téllez Hernández, Mario Zamora Gastélum; **Integrantes:** Yericó Abramo Masso, Ricardo Astudillo Suárez, José Alberto Benavides Castañeda, Oscar Iván Brito Zapata, Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, Juan Luis Carrillo Soberanis, Alejandra del Valle Ramírez, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Flor de María Esponda Torres, Luis Humberto Fernández Fuentes, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, César Agustín Hernández Pérez, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Amalia López de la Cruz, Mario Alberto López Hernández, Jacobo Mendoza Ruiz, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Nadia Navarro Acevedo, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Nancy Aracely Olguín Díaz, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Elena Edith Segura Trejo, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo.

Se da cuenta del oficio remitido a la comisión por la diputada Farfán Vázquez Leticia, mediante el cual justifica su inasistencia

Fecha y hora de inicio: 16 de junio de 2025, 17:37 horas

Fecha y hora de término: 16 de junio de 2025, 17:54 horas

Desarrollo de la reunión

1. Lista de asistencia y declaratoria de quorum

En uso de la palabra la **presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos**, agradeció la asistencia de las diputadas y diputados presentes y solicitó a la Secretaría diera a conocer el registro de asistencia.

El **secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué** informó que existía un registro previo de 44 diputadas y diputados, por lo que declaró que existía quórum legal para iniciar la reunión.

2. Lectura discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura y sometió a consideración el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Código de Justicia Militar y Código Militar de Procedimientos Penales, presentada por la titular del Ejecutivo federal, doctora Claudia Sheinbaum Pardo.
4. Clausura.

Leído el orden del día, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** le solicitó a la Secretaría, someterlo a votación, quien así lo realizó e informó que el mismo fue aprobado por mayoría.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Ley de Ascensos

y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Código de Justicia Militar y Código Militar de Procedimientos Penales, presentada por la titular del Ejecutivo federal, doctora Claudia Sheinbaum Pardo

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** señaló que el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Código de Justicia Militar y Código Militar de Procedimientos Penales, presentada por la titular del Ejecutivo federal, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, acto seguido solicitó al Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensaba su lectura, toda vez que, previamente había sido distribuida a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión.

El **secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué** por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba la lectura y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura de la opinión por mayoría de votos.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se dispensaba la lectura, en consecuencia, sometió a discusión la opinión, para lo cual concedió la palabra a la **diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.

La **diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo** del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional** en su participación señaló que "... realmente me parece que es cierto que es un período extraordinario, que primero se propuso, sobre todo para el tema de desapariciones, luego para el de seguridad pública, luego se retiró la idea de un periodo extraordinario y luego pues al parecer empieza otro periodo

extraordinario. Y sí, me parece que ocho o nueve leyes que se reforma profundamente el cambio de la Guardia Nacional totalmente a las leyes correspondientes del Ejército, independientemente del fondo, porque esto se trata de una opinión, sí creo que es difícil suponer que estamos hablando de que no hay impacto alguno en el Presupuesto. Y entonces, yo creo que ahí hay una visión de corto, de mediano y de largo plazo que no se ha previsto y yo creo que ahí sí se le pasó un poquito pensar que no hay ningún impacto presupuestal. Lo hay, lo habrá, sin duda, pero, además, que del 24 al 25 fue un presupuesto bastante restringido para el Ejército y que ahorita le vamos a poner, todavía, con mayor problema, en términos de ejercicio presupuestario”.

La **presidenta Marilyn Gómez Pozos** agradeció la participación de la diputada, asimismo, señaló que se debe “...recordar que tuvimos mucho tiempo, no nada más para el periodo extraordinario, desde la reforma constitucional es que venimos analizando todas las leyes que habría que armonizar, que es lo que se está haciendo... no estamos discutiendo nosotros el fondo del asunto”.

Agregó que se encuentra personal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas para cualquier duda, acto seguido concedió el uso de la voz al **diputado Reginaldo Sandoval Flores**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.

El **diputado Reginaldo Sandoval Flores** mencionó que “...no estamos discutiendo en esta comisión el tema del periodo extraordinario, ese se tendrá que discutir en la Permanente. Y el día de hoy solo estamos discutiendo si hay impacto presupuestal o no en las reformas que se nos proponen. Y yo estoy con el Centro de Estudios, en el sentido de que no hay impacto presupuestal y, en caso de que lo hubiera, creo que se hizo prevención en la ruta para esta reforma, que deriva de la reforma constitucional, donde hicimos que pasara la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana a la Secretaría de la Defensa, en esa lógica no hay dificultad y es una reforma que deriva de lo que reformamos en la Constitución. Entonces, creo que estaríamos en esa dirección sin ninguna dificultad. Y, yo solicitaría, pues que ayudemos y apoyemos en esta dirección, porque no hay ninguna razón para votar en contra esto”.

La **presidenta Marilyn Gómez Pozos** agradeció la participación del diputado y acto seguido concedió la palabra al **diputado Héctor Saúl Téllez Hernández**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.

Éste señaló que, “...discrepo completamente de lo último que se ha mencionado, que, si bien es cierto que no estamos discutiendo el fondo de las iniciativas como tal, que lo hará la comisión dictaminadora correspondiente, sí es un paso más que consolida ya la militarización de la seguridad en nuestro país. En materia presupuestal, nosotros creemos que sí hay un impacto fiscal y presupuestal de esta iniciativa, toda vez que, no se previó en el análisis extenso del estudio de las finanzas públicas, el traslado que habrá o la necesidad de recursos que abra de forma inobjetable para llevar a cabo la compra de equipamiento, el tema de capacitación de los elementos que pasan a la Sedena, el tema de la seguridad social que también se tiene que prever, para los implementos de la Guardia Nacional que pasan ahora al mando militar de la Sedena y tampoco se prevé nada y un comentario sobre las obligaciones de vivienda que tiene que haber también para los elementos que trasladan ahora hacia la Sedena”.

“Todas esas obligaciones, son obligaciones que tienen que asumir la dependencia correspondiente. Antes la tenía la Secretaría de Seguridad Pública cuando la Guardia Nacional directamente de esta Secretaría, ahora con este traslado, pues, evidentemente estas obligaciones se pasan a la Sedena y no hay ningún solo comentario del Centro de las Finanzas Públicas con el impacto que tendrá sobre el presupuesto de la Sedena. Entonces, nosotros creemos que, tan solo con un transitorio que hable de esta iniciativa de que los recursos serán ahora absorbidos por la Sedena, pues, creemos que no se da esta justificación. Si creemos que hay un impacto presupuestal y también manifestamos y reiteramos que esto es una militarización completamente de la seguridad. Me resulta completamente contradictorio entender que un régimen de izquierda hoy está en un matrimonio indisoluble con la militarización en nuestro país”.

La **presidenta Marilyn Gómez Pozos** agradeció la participación del diputado y señaló que “...el tema para adquirir equipamiento, también nosotros como Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, lo dictaminamos en el presupuesto, lo conocimos. Y el presupuesto

para tal caso está previsto en el presupuesto de egresos”. Acto seguido concedió el uso de la voz a la **directora de Valoraciones Presupuestal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**, la licenciada **Cecilia Reyes Montes**, en su participación explicó que “ésta es una reforma que viene a reglamentar...las reformas constitucionales que se publicaron el 30 de septiembre de 2024. Entonces, cuando se aprobó el presupuesto se tomó en cuenta el artículo transitorio de esta reforma constitucional, en donde se decía que no se iban a aprobar más recursos. Ahora bien, en la reforma que se presentó en esta iniciativa, que se presentó y que se está discutiendo sobre la Guardia Nacional, se hace referencia a que se va a pasar la plantilla que se tenía para el secretario de Seguridad Pública, Seguridad Ciudadana, a la Defensa. Entonces, esa plantilla pues está contemplando a los puestos de la Guardia Nacional. Además, se está tomando en cuenta que pues debe de haber una formación policiaca y en este momento todavía no están los grados que se van a equiparar con los grados de la Defensa Nacional. Entonces, no se van a ajustar ahorita estas remuneraciones, ¿no? Son remuneraciones que en el futuro eventualmente se ajustarán, y lo mismo con las prestaciones y con las plazas que se van a tener que ir formando. Entonces, en este momento no hay impacto presupuestario”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** agradeció la participación de la directora de Valoraciones Presupuestal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas e informó que se habían agotado las intervenciones. Acto seguido solicitó a la Secretaría que sometiera a votación nominal la aprobación de la opinión.

El **secretario Raúl Bolaños-Cacho Cué**, por instrucciones de la Presidencia, sometió a votación la aprobación de la opinión, solicitando que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados que se encontraban a distancia y que las diputadas y diputados que se encontraban de manera presencial, que en su turno señalará claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron un total de 43 votos: 32 a favor, 11 en contra y 0 abstenciones. Por lo tanto, se aprobaba. El número de votos de las Diputadas y Diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a

que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se aprobó la opinión, misma que se remitiría a la Comisión correspondiente.

4. Clausura

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** en uso de la voz informó que, desahogados los asuntos del orden del día, se levantaba la cuarta reunión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, siendo la 17:54 horas del día 16 de junio de 2025.

Votación del acta

A favor: Alejandra del Valle Ramírez, Alfonso Ramírez Cuéllar, Amalia López de la Cruz, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, César Agustín Hernández Pérez, Cindy Winkler Trujillo, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Daniel Andrade Zurutuza, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Elena Edith Segura Trejo, Flor de María Esponda Torres, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Héctor Saúl Téllez Hernández, Jacobo Mendoza Ruiz, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, José Alberto Benavides Castañeda, Juan Luis Carrillo Sobaranis, Julia Arcelia Olguín Serna, Katia Alejandra Castillo Lozano, Leticia Farfán Vázquez, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, María del Carmen Cabrera Lagunas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Mario Zamora Gastélum, Merilyn Gómez Pozos, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Nadia Navarro Acevedo, Nancy Aracely Olguín Díaz, Óscar Iván Brito Zapata, Raúl Álvarez Villaseñor, Raúl Bolaños-Cacho Cué, Raúl Lozano Caballero, Reginaldo Sandoval Flores, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Sonia Rincón Chanona, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.

Ausentes: Armando Tejeda Cid, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Eduardo Gaona Domínguez, Francisco Amadeo Espinoza Ramos, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Luis Humberto Fernández Fuentes, María Soledad Luévano Cantú, Mario Alberto López Hernández, Paulo Gonzalo Martínez López, Pedro Mario Zenteno Santaella, Rafaela Vianey García Romero, Ricardo Astudillo Suárez, Yericó Abramo Masso.

Informes

DE LA DIPUTADA ANABEL ACOSTA ISLAS, REFERENTE A LA 150 ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA, CELEBRADA DEL SÁBADO 5 AL MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 2025, EN TASKENT, REPÚBLICA DE UZBEKISTÁN

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 23 de junio de 2025.

Doctor Ricardo Monreal Ávila
Presidente Junta de Coordinación Política
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, asimismo para remitirle informe de actividades correspondiente a la 150 Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), que se llevó a cabo en Taskent, República de Uzbekistán, del sábado 5 al miércoles 9 de abril de 2025.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Diputada Anabel Acosta Islas (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la sexta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el lunes 21 de julio en modalidad virtual, a las 11:00 horas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión de junta directiva.
4. Presentación de las iniciativas turnadas a esta Comisión:

- Con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo 13 del artículo 2 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Presentada por el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, y suscrita por el diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- Con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones IX y X al artículo 15 Quáter y las fracciones LVII y LVIII al artículo 20 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación.

Suscrita por el diputado Óscar Fernando Torres Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, y de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación.

Suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, y por diputadas y diputados integrantes

del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 70, 38 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Federico Döring Casar, y por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Suscrita por la diputada María Graciela Gaitán Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos.

Presentada por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo correspondiente a las siguientes iniciativas.

I. En sentido positivo, con proyecto de decreto relativo a la iniciativa que promueve la diputada Sylvana Beltrones Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que se reforman y adicionan diversas leyes para garantizar la protección de los derechos humanos de las y los hijos de madres en prisión (niños invisibles).

II. En sentido positivo referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXXVI al artículo 9 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación (en materia de permitir el acceso de animales de compañía de apoyo socioemocional o de asistencia psicológica

a cualquier establecimiento público o privado).
Suscrita por el diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del dictamen en sentido negativo del punto de proposición que se detalla:

- En sentido negativo, relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a hacer públicas las minutas derivadas de las mesas de trabajo con colectivos de familiares de personas desaparecidas. Presentada por el diputado Fidel Daniel Chimal García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la séptima reunión ordinaria.

Atentamente

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la novena reunión de junta directiva, que de modo semipresencial se celebrará el lunes 21 de julio, a las 15:30 horas, en salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta concerniente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Pes-

ca de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LXVI Legislatura, por el que se faculta a la presidenta de la Comisión para informar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados respecto de la decisión de prorrogar plazos para dictaminar asuntos turnados.

5. Asuntos generales.

6. Clausura

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar de manera semipresencial el lunes 21 de julio, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LXVI Legislatura, por el que se faculta a la presidenta de la Comisión para informar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados respecto de la decisión de prorrogar plazos para dictaminar asuntos turnados.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la séptima reunión de junta directiva, que en modalidad semipresencial se llevará a cabo el miércoles 23 de julio, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y confirmación de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación del acta referente a la sexta reunión ordinaria.
- IV. Presentación del **dictamen positivo con modificaciones** por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de medios de comunicación electrónica y sistema de justicia digital en los juicios mercantiles, correspondiente a la iniciativa presentada por el diputado Jesús Valdés Peña, del Grupo Parlamentario de Morena.
- V. Presentación del **dictamen en sentido negativo** recaído a la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentada por el diputado Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena.
- VI. Presentación del **dictamen en sentido negativo** recaído a la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y

Mediana Empresa, presentada por la diputada Rocío López Gorosave, del Grupo Parlamentario de Morena.

VI. Presentación del **dictamen en sentido negativo** recaído a las iniciativas por las que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentadas por el diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

VII. Presentación del **dictamen en sentido negativo** recaído a la iniciativa por la que se reforma la Ley para Impulsar el Crecimiento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, presentada por la diputada Rocío López Gorosave, del Grupo Parlamentario de Morena.

VIII. Presentación del **dictamen en sentido negativo** recaído a la iniciativa por la que se reforma la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, presentada por la diputada Sandra Patricia Palacios Medina, del Grupo Parlamentario de Morena.

X. Asuntos generales.

XI. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modo semipresencial el miércoles 23 de julio, a las 10:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y confirmación de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la sexta reunión ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **dictamen positivo con modificaciones** por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de medios de comunicación electrónica y sistema de justicia digital en los juicios mercantiles, correspondiente a la iniciativa presentada por el Diputado Jesús Valdés Peña, del Grupo Parlamentario de Morena.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **dictamen en sentido negativo** recaído a la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentada por el diputado Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **dictamen en sentido negativo** recaído a la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentada por la diputada Rocío López Gorosave, del Grupo Parlamentario de Morena.

VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **dictamen en sentido negativo** recaído a las iniciativas por las que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentadas por el diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

VIII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **dictamen en sentido negativo** recaído a la iniciativa por la que se reforma la Ley para Impulsar el Crecimiento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, presentada por la diputada Rocío López Gorosave, del Grupo Parlamentario de Morena.

IX. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **dictamen en sentido negativo** recaído a la iniciativa por la que se reforma la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, presentada por la di-

putada Sandra Patricia Palacios Medina, del Grupo Parlamentario de Morena.

X. Asuntos generales.

XI. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la octava reunión de junta directiva, que en modalidad semipresencial tendrá verificativo el miércoles 23 de julio, a las 16:00 horas, en las oficinas de la convocante, ubicadas en el primer piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta referente a la séptima reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de opinión correspondiente a la Primera Entrega de los Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2024.
5. Acuerdo de la junta directiva por el que se faculta a la presidenta de la Comisión para informar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados respecto de la decisión de prorrogar plazos para dictaminar asuntos turnados.
6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar –en modalidad semipresencial– el miércoles 23 de julio, a las 16:30 horas, en las oficinas del órgano convocante, situadas en el primer piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta concerniente a la séptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión relativo a la Primera Entrega de los Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2024.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la quinta reunión de junta directiva, que se celebrará en modalidad semipresencial el jueves 24 de julio, a las 9:30 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el primer piso del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Acta correspondiente a la reunión anterior, celebrada el martes 24 de junio de 2025, de conocimiento.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día relativo a la siguiente reunión ordinaria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 24 de julio –en modalidad semipresencial–, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, sita en el primer piso del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior, celebrada el martes 24 de junio de 2025.

4. Apertura y bienvenida al *Intercambio de buenas prácticas con el gobierno de Cataluña*, por el diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial (tres minutos).

5. Palabras de bienvenida por la diputada Alma Rosa de la Vega Vargas (tres minutos).

6. Mensaje del excelentísimo señor Lleir Daban Hurtós, delegado de Cataluña en México y Centroamérica (diez minutos).

7. Presentación por el señor Miquel Rodríguez, gerente de Promoción Económica del ayuntamiento de Barcelona (diez minutos).

8. Presentación por parte del señor Màxim López, gerente del Instituto Municipal de Mercados de Barcelona (diez minutos).

9. Preguntas y respuestas (participación de diputados de la Comisión).

10. Asuntos generales.

11. Clausura.

Atentamente

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la novena reunión de junta directiva, que se celebrará en modo semipresencial el jueves 24 de julio, a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los documentos que se someterán a consideración y votación en la octava reunión ordinaria de la Comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para la octava reunión ordinaria.
5. Votación de la diputada o diputado que desempeñará las funciones de Secretaría durante la octava reunión ordinaria.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Patricia Mercado Castro
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 24 de julio, en modalidad semipresencial, a las 17:30 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y IX del artículo 1; las fracciones XXIII, XLVI, LXVII del artículo 3; la fracción VII del artículo 25; y se reforma el artículo 78, todos de Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado Asael Hernández Cerón y por las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 50 Bis a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para prohibir el alertamiento de presencia de programas preventivos de seguridad vial en las aplicaciones de navegación asistida, a cargo del diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Patricia Mercado Castro
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la séptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el lunes 28 de julio, a las 11:30 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística del orden del día de la séptima reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente

Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA
POTABLE Y SANEAMIENTO

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el
lunes 28 de julio, a las 12:00 horas, en los salones C y
D del edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del
orden del día.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del
acta de la sexta reunión ordinaria de la comisión.

4. Presentación del libro Problemas, retos y oportu-
nidades del sector riego para el desarrollo y la sos-
tenibilidad hidroagrícola en México, a cargo de:

- Doctor Nahún Hamed García Villanueva
- Doctor Jaime Collado
- Doctor Juan Hernández Vargas
- Doctor Héctor García Martínez

5. Intervención del Ingeniero Alejandro Salcedo
Ruiz, presidente de la Asociación Nacional de
Usuarios de Riego.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José
Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente
Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Ru-
bén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely
Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de
los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María Luisa
Mendoza Mondragón, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORE-
NA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Jo-
sé Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura
Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Le-
gislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>